



SISTEMATIZACIÓN

Experiencia de la Cátedra de Salud Sexual y Reproductiva de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.

2007-2018

CÁTEDRA
SALUD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA



**Sistematización de la experiencia de la
Cátedra de Salud Sexual y Reproductiva
Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca.**

2007-2018

Con el aval:

Ministerio de Salud.

Dra. Verónica Espinosa - Ministra de Salud

Universidad de Cuenca.

Dr. Pablo Vanegas - Rector

Facultad de Ciencias Médicas. Dr. Bernardo Vega - Decano

Comité de Gestión de la Cátedra.

Ministerio de Salud. Dra. Natacha Peralta

Facultad de Ciencias Médicas. Dr. Bernardo Vega

Sendas. Lcda Carmen Ortiz.

Sistematizadora:

Mary Cabrera Paredes

Actualización de información:

Carmen Ortiz Gómez

Diseño gráfico:

Carlos Sánchez

Con el apoyo de:

Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Indice

| | | |
|----|--|----------|
| 1. | Presentación | 4 |
| 2. | Los Derechos Sexuales y Reproductivos. Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos. | 6 |
| 3. | La cátedra de Salud Sexual y Reproductiva. Los actores de la experiencia. | 13 14 |
| | Los momentos de la experiencia. | 16 |
| 1. | De la sensibilización | 16 |
| 2. | De las alianzas y acuerdos | 19 |
| 3. | El surgimiento y desarrollo de la cátedra | 22 |
| 4. | Aprendizajes | 24 |
| 5. | Retos y Desafíos | 26 |
| 6. | Desafíos hechos realidad | 27 |





1. Presentación



El documento de sistematización de la experiencia sobre el proceso de la implementación de la Cátedra de Salud Sexual y Reproductiva presenta las principales dificultades, logros y lecciones aprendidas a partir de la voluntad política de las entidades involucradas para concretar en la malla curricular de la Facultad de Ciencias Médicas la Cátedra como una alternativa de educación y comunicación en DSDR.

El objetivo principal: Formar profesionales con capacidad de identificar, respetar y fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con un enfoque integral, humanista, intercultural, vinculando la investigación a la atención en salud, dentro de un marco ético y laico.

La experiencia fue reconstruida con base a entrevistas individuales, así como la revisión de fuentes secundarias documentadas lo que permitió recuperar las principales percepciones, aprendizajes, emociones e identificar los logros y lecciones de la experiencia.

El texto se ha organizado en dos capítulos, el primero elementos conceptuales, históricos y legales sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en el marco de los derechos humanos, el segundo describe la experiencia de la Cátedra como una confluencia de organizaciones e instituciones que impulsan el análisis de los DSDR en la Academia. Para ello expone una línea de tiempo organizada en tres momentos: confluencia de voluntades y sensibilización, de las alianzas y acuerdos, y; del surgimiento y desarrollo de la cátedra.

Un acápite importante es el referente a los desafíos de la Cátedra para sostenerse en el tiempo, los relevos y el fortalecimiento de alianzas interinstitucionales.

Al final se detalla los desafíos y retos que a lo largo de la Cátedra se lograron y que fortalecieron la misma desde los enfoques, destrezas y experticias de las entidades impulsoras.

The background is a solid orange color with a repeating pattern of stylized female symbols (a circle with a vertical line and a cross) and arrows. The symbols are arranged in a grid-like fashion, with some overlapping. The colors of the symbols range from light orange to a darker orange, creating a subtle gradient effect.

2

Los Derechos Sexuales y Reproductivos.

La Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW en 1979 explicita una concepción de derechos humanos para las mujeres, los derechos sexuales y derechos reproductivos aunque no constan como tales en los instrumentos de derechos humanos, se enmarcan en el derecho a la dignidad personal, libre desarrollo de la personalidad, intimidad, la salud de las mujeres.

Los derechos reproductivos se incluyen en la V Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo CIPD, de 1994 de El Cairo; y se ratifican en la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, de 1995 de Beijing.

Si bien los derechos reproductivos son garantía para todas las personas, su énfasis reivindicativo y de tratamiento desde las mujeres es a causa de la construcción social desde la cual las tareas reproductivas son casi de su total responsabilidad.

Los derechos sexuales no se incluyen explícitamente ni en el Programa de Acción de Cairo ni en la Plataforma de Acción de Beijing, ello contribuye a que sobre estos derechos haya menor consenso y aceptación. Además el uso conjunto de los derechos sexuales y reproductivos hace que los primeros se consideren parte de los segundos y como tales tienen menos desarrollo y visibilidad.

Los derechos sexuales se refieren a: la identidad sexual, la orientación sexual, la elección de pareja y la ausencia de actividad sexual coercitiva; protegen la actividad sexual no procreativa o no heterosexual, proscriben la violencia sexual, la mutilación genital, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y la discriminación por opción sexual

Los derechos reproductivos por su parte son aquellos vinculados con: el derecho de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de nacimientos y el intervalo entre éstos; a disponer de la información y medios para ello; el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva y de adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacción ni violencia.

La salud reproductiva se refiere a la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, de procrear, la libertad para decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia; es un estado general de bienestar físico, mental y social, no solo ausencia de enfermedades relacionadas con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos.¹

¹ Rocio Villanueva Flores. Tomado de Protección Constitucional de los Derechos Sexuales y Reproductivos. Profesora de Filosofía del Derecho y de Teoría Jurídica de los Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.



En términos de salud y derechos es preocupante e inaceptable que muchas afecciones relacionadas con la sexualidad y reproducción, inclusive la violencia sexual permanezcan invisibles especialmente cuando ocurren en la etapa posterior o previa a la edad reproductiva.

Sexualidad y reproducción son dos cosas distintas, pero hasta ahora muy difíciles de separar, sin embargo por el desarrollo de las tecnologías de reproducción asistida se hace evidente que las categorías de oposición y complementariedad de los dos sexos vigentes en el orden social actual van perdiendo pertinencia, dejando al descubierto un objetivo de control del cuerpo, la sexualidad y capacidad de reproducción de las mujeres.²

En Ecuador la Constitución en el Capítulo VI Derechos de Libertad “reconoce y garantiza a todas las personas: el derecho a una vida digna, que asegura la salud, así como la integridad física, psíquica, moral y sexual; una vida libre de violencia en el ámbito público y privado; el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual.”

Así también reconoce el derecho “a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias, y responsables sobre su sexualidad su vida y orientación sexual y a decidir cuándo y cuántas hijas e hijos tener, asumiendo el Estado la obligación de promover el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras”.

La Ley Orgánica de Salud, en el Capítulo “de la salud sexual y la salud reproductiva”, entre otras disposiciones, establece en el artículo 20 que: Las políticas y programas de salud sexual y salud reproductiva garantizarán el acceso de hombres y mujeres, incluidos adolescentes, a acciones y servicios de salud que aseguren la equidad de género, con enfoque pluricultural, y contribuirán a erradicar conductas de riesgo, violencia, estigmatización y explotación de la sexualidad.” También en esta ley se hace mención a los derechos fundamentales para la atención en salud sexual y salud reproductiva, como el derecho a la información, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como gratuidad, entre otros.

Los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo y el actual 2013-2017 en varios objetivos incluyen políticas específicas en salud sexual y reproductiva, el objetivo 3 orientado a “mejorar la calidad de vida de la población”, incluye una política para garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas.

En este objetivo constan además como lineamientos de política:

2 Elfriede Harth. Los derechos reproductivos y sexuales de las mujeres.



- Asegurar que la población disponga de información precisa y científicamente fundamentada en relación a las prácticas y conductas sexuales y sus riesgos en salud reproductiva con enfoque de género, equidad e igualdad.
- Promover el respeto a la orientación sexual y a la identidad de género de las personas y crear mecanismos de vigilancia y control del ejercicio pleno del derecho de las personas a la libertad sexual.
- Promover la implementación y ampliación de programas y servicios de planificación familiar que permitan la toma de decisiones informadas y que garanticen la provisión de servicios de salud reproductiva.
- Ampliar y mejorar la oferta de servicios de salud e insumos médicos que garanticen una sexualidad segura y sin riesgo con pertinencia cultural y social.
- Garantizar la confidencialidad de los servicios de salud sexual y reproductiva como un derecho de los individuos dentro de su plan de vida
- Promover el uso de métodos de protección sexual y anticonceptivos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y la planificación familiar adecuada y orientada al plan de vida de las personas.
- Promover la corresponsabilidad de la pareja en la salud sexual y reproductiva, transformando patrones socioculturales relacionados a la sexualidad y planificación familiar.

En este objetivo 3 se ubican dos metas específicas en salud sexual y reproductiva: Reducir la razón de mortalidad materna en 29% y Eliminar las infecciones por vih en recién nacidos.

El Plan Nacional del Buen Vivir reconoce la necesidad de transitar hacia el abordaje integral de la sexualidad, sin abandonar el tratamiento de problemáticas urgentes para el país como el embarazo adolescente. Se plantea incluir en esta agenda a los hombres y diversidades sexuales, las infecciones de transmisión sexual, el cáncer de mama, cérvico uterino y el aborto. Atención integral de adolescentes, atención humanizada e intercultural del parto, acceso a métodos de anticoncepción modernos y gratuitos y campañas educativas masivas.³

³ Plan Nacional del Buen Vivir. 2013-2017 página 140.



Otro marco normativo importante y relacionado con la experiencia hoy sistematizada es la Ley de Educación Superior; la cátedra permite concretar en esta ley los principios de calidad, pertinencia, e integralidad. (Art. 12)

Aporta así mismo en el cumplimiento de las funciones del Sistema de Educación Superior en tanto debe garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; y, formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística. (Art. 13 a y c)

Otros artículos relevantes que enmarcan la cátedra en salud sexual y reproductiva son:

La formación en valores y derechos que es una responsabilidad del Sistema de Educación Superior proporcionar a quienes egresen de cualesquiera de las carreras o programas, el conocimiento efectivo de sus deberes y derechos ciudadanos y de la realidad socioeconómica, cultural y ecológica del país; el dominio de un idioma extranjero y el manejo efectivo de herramientas informáticas. (Art. 124)

La auto determinación para la producción del pensamiento y conocimiento como la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y divulgación de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento, y los avances científico-tecnológicos locales y globales. (Art. 145)

La garantía de la libertad de cátedra e investigativa como la facultad de las instituciones y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio. De igual manera se garantiza la libertad investigativa, entendida como la facultad de la entidad y sus investigadores de buscar la verdad en los distintos ámbitos, sin ningún tipo de impedimento u obstáculo, salvo lo establecido en la Constitución y en la presente Ley. (Art 146)

Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares son comunidades académicas con personería jurídica propia, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución; esencialmente pluralistas y abiertas a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica. (Art. 159)



Corresponde a las universidades y escuelas politécnicas producir propuestas y planteamientos para buscar la solución de los problemas del país; propiciar el diálogo entre las culturas nacionales y de ésta con las cultura universal; la difusión y el fortalecimiento de sus valores en la sociedad ecuatoriana; la formación profesional, técnica y científica de sus estudiantes, profesores o profesoras e investigadores o investigadoras, contribuyendo al logro de una sociedad equitativa y solidaria, en colaboración con los organismos del Estado y la sociedad. (Art. 160)

Constituye obligación de las instituciones del Sistema de Educación Superior, la articulación con los parámetros que señale el Plan Nacional de Desarrollo en las áreas establecidas en la Constitución del la República en la presente Ley y sus reglamentos, así como también con los objetivos del régimen de desarrollo. (Art. 165)

2.1 Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos.

En la Conferencia de Población y Desarrollo de Cairo el acceso a servicios de salud en especial a salud materno infantil como se denominaba lo relacionado a la reproducción y planificación fue un aspecto importante de incidencia para ampliar esta visión y abordar la salud sexual y reproductiva desde nuevos enfoques.

La salud sexual y reproductiva desde la Conferencia de Cairo cambia la mirada tradicional de las necesidades de atención de salud en sexualidad y reproducción; este cambio implica para los y las profesionales de la salud un ejercicio responsable de su profesión, mas allá de los valores o creencias de cada persona, implica respetar lo que este ejercicio demanda para responder a las necesidades de las personas sin discriminación, respetando su autonomía y desde relaciones horizontales y respeto.

El Programa Global de UNFPA para Mejorar la Seguridad de los Productos de Salud Reproductiva se orienta a impulsar que las personas puedan obtener y utilizar productos accesibles de calidad y en forma oportuna; este programa es un aporte para alcanzar el acceso universal a salud reproductiva en el 2015⁴

Pero al abordar los derechos de hombres y mujeres en los servicios de salud sexual y reproductiva no es posible abstraerse de las condiciones diferenciadas en las que se toman decisiones sobre la reproducción y la sexualidad; las subjetividades y tabúes presentes en todos los actores que prestan y demandan los servicios de salud, son reales y persisten.

Los modelos de atención en salud en general y en salud sexual y reproductiva en particular son además una expresión de las concepciones de desarrollo y modelo económico de los países, la vigencia de una concepción modernizadora y de crecimiento económico del modelo neoliberal en el sistema de salud en muchos países y en el nuestro cambió la forma de

⁴ Revista Salud Mujer. Asegurando el acceso a suministros. 1/2007



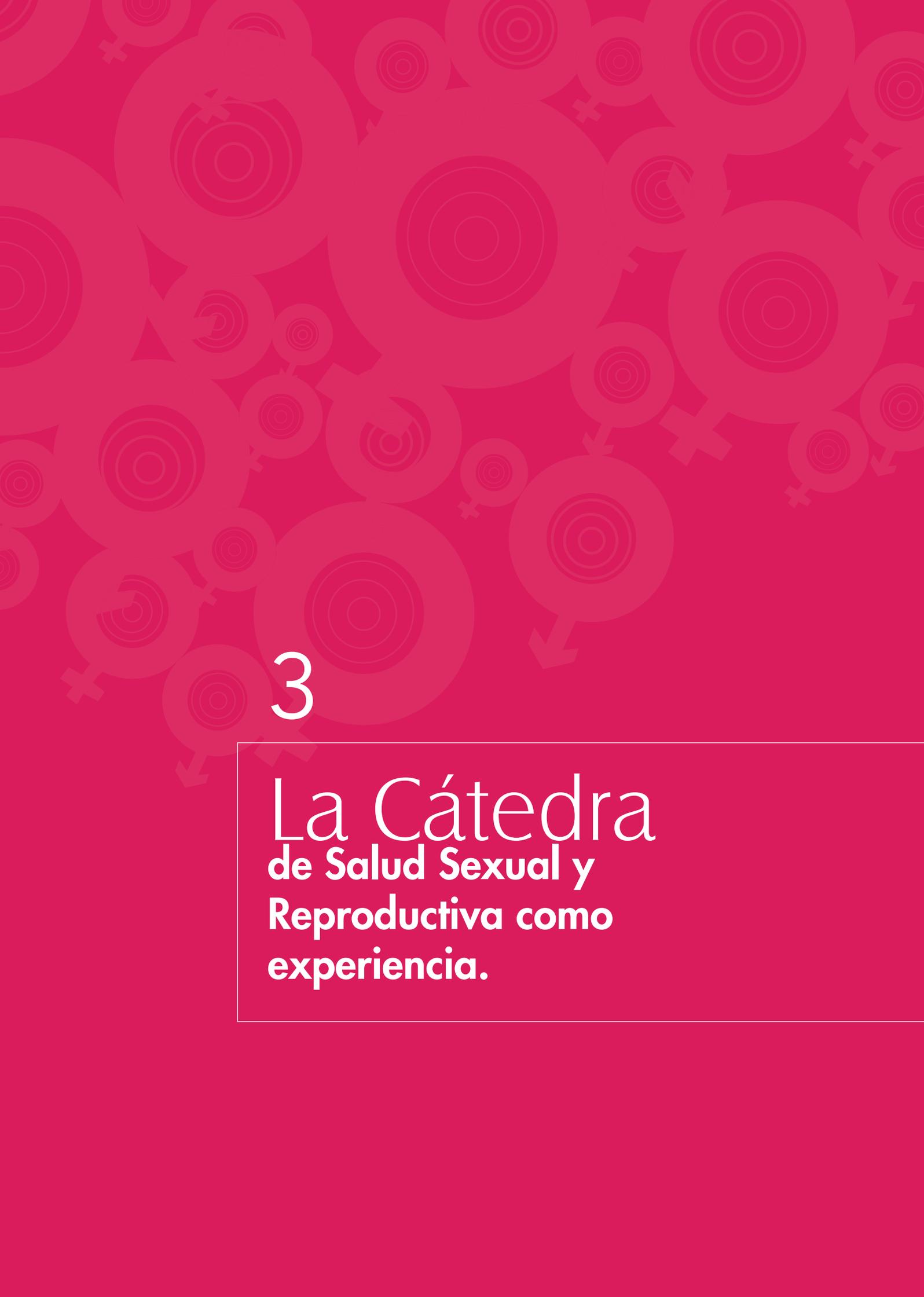
entender la salud y garantizarla, los servicios de salud perdieron calidad, capacidad de cobertura y se integraron al mundo de negocios como mercancías; aún con normativas basadas en los derechos mantienen un marco y enfoque biomédico muy difícil de desmontar en cualquier modelo de desarrollo.⁵

En este sentido una necesidad frente al sistema y modelo de salud establecido por el modelo neoliberal es que los cambios consideren no solo a quienes prestan y demandan servicios sino a otros actores relevantes como la industria farmacéutica, pero de manera especial las entidades formadoras de recursos humanos como las universidades.

Con el aporte de estos elementos es posible visualizar que el cambio hacia una concepción de la salud como derecho implica entre otras cosas concentrar esfuerzos en la formación sistemática de profesionales de la salud con una visión orientada al resguardo de la dignidad y derechos de las personas usuarias; es hacia el logro de este reto que se orienta la cátedra optativa de Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de género, interculturalidad y derechos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca, contando para ello con una alianza de organizaciones de la sociedad civil, la academia, la cooperación y el Estado.

5 María Isabel Matamala. Modelos de salud en el contexto de la Globalización. Revista Mujer y Salud.





3

**La Cátedra
de Salud Sexual y
Reproductiva como
experiencia.**

La cátedra en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en la Facultad de Medicina de la Universidad de Cuenca es el resultado de un largo y rico proceso de diversos actores que a lo largo de los últimos 20 años desarrollan múltiples iniciativas orientadas al conocimiento y vigencia de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; este acumulado en un momento particular en el que el país prioriza la disminución del embarazo adolescente, la erradicación de la violencia de género permite que esta experiencia pionera en el país se concrete.

Los actores de la experiencia.

En consonancia con el reconocimiento del acumulado local como uno de los factores que hacen posible esta cátedra, es necesario decir que son muchos actores los que han aportado a la misma; en el momento que toma forma y se pone en marcha esta cátedra, son parte fundamental los siguientes:

Actores de la Sociedad civil y la cooperación.

El Cabildo por las Mujeres de Cuenca, Es un movimiento social y político en el que confluyen mujeres y organizaciones diversas, con capacidad de movilizar y dinamizar procesos transformadores, que lo convierten en un referente político con trascendencia e incidencia en el nivel local, regional y nacional. Su objetivo principal es promover cambios y erradicar las inequidades de género en el cantón Cuenca, a través de la articulación de diversas fuerzas sociales, la generación de espacios de debate y análisis, la promoción de derechos y la incidencia política.

La Fundación Servicios para un Desarrollo Aalterativo del Sur, SENDAS es una organización privada, sin fines de lucro, que trabaja impulsando procesos sociales transformadores en el ámbito regional, nacional e internacional que aporten a cambios en la calidad de vida de hombres y mujeres, en las relaciones sociales con énfasis en políticas de género promoviendo un desarrollo sustentable y generando igualdad de oportunidades y equidad.

En relación con la Cooperación Internacional, ha sido fundamental el aporte de: La Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo y los Ministerios de la Iglesia Protestante de Holanda ICCO & Kerk in Actie; Humanist Institute for Co-operation with Developing Countries HIVOS y Planned Parenthood Federation of America PPFa. Su apoyo ha permitido contar con apoyo especializado y docentes internacionales y nacionales en los seminarios y la cátedra, en un marco de total respeto a la dinámica y necesidades locales, las políticas del país y las definiciones adoptadas por el colectivo que apoya la cátedra.



Actores Estatales de la Función Ejecutiva y la Academia.

El Estado desde los ministerios Coordinador de Desarrollo Social que concibe al desarrollo social como el proceso dinámico de dos factores primordiales: la ampliación de las libertades fundamentales de las personas para conseguir distintos tipos de funcionamientos o capacidades; y la ampliación de las oportunidades que estas poseen para poder utilizar sus capacidades, funcionar adecuadamente, incluirse socialmente, ejercer sus derechos y elegir el tipo de vida individual y social que cada una tiene conciencia de apreciar, bajo cuyo enfoque, el ciudadano y la mejora en sus condiciones de vida, es el fin último tanto de las políticas sociales como de las políticas económicas. Uno de los ejes estratégicos de actividades definidos por el Ministerio Coordinador de Desarrollo para el logro de sus objetivos, es la salud.

El Ministerio de Salud Pública tiene como misión ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la salud pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la salud.

Es su responsabilidad formular e implementar políticas, programas y acciones de promoción, prevención y atención integral de salud sexual y salud reproductiva de acuerdo al ciclo de vida que permitan la vigencia, respeto y goce de los derechos, tanto sexuales como reproductivos, y declarar la obligatoriedad de su atención en los términos y condiciones que la realidad epidemiológica nacional y local requiera.

La Universidad de Cuenca Institución de Educación Superior sin fines de lucro, se rige por la Constitución de la República y tiene como uno de sus fines la producción de propuestas para la búsqueda de soluciones y la articulación con los objetivos del régimen de desarrollo.

La Universidad de Cuenca, cumpliendo con su obligación de vinculación con la colectividad a efectos de difundir la ciencia y la técnica, así como a fomentar y fortalecer la articulación entre los fines de la institución, las necesidades sociales y los proyectos de desarrollo del país, se integra a la implementación y ejecución de programas y acciones a través de la Cátedra Abierta de "Salud Sexual y Reproductiva".

Para todos los actores a más de las Constitución y las leyes, son marcos de actuación la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes que desde el 2011 desarrolla los



ejes estratégicos de servicios integrales y estrategias de comunicación que modifiquen patrones culturales; conjuga con el proyecto de disponibilidad asegurada de insumos anticonceptivos y con programas de prevención, promoción y atención y restitución; que garanticen el acceso y el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos como los del Plan Andino, Plan Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el Plan Nacional de Reducción acelerada de la Mortalidad Materna y Neonatal y el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género.¹

Los momentos de la experiencia.

En la cátedra de Salud Sexual y Reproductiva es posible reconocer desde su concepción varios momentos, éstos ordenados en el tiempo permiten reconocer el énfasis de las acciones, aunque en su desarrollo se han dado simultaneidades. La sistematización incluye el periodo Noviembre del 2007 - Noviembre del 2013 en tres momentos.

1.- De la sensibilización

Contexto.

Este momento de la experiencia se desarrolla entre noviembre del 2007 y Enero del 2012, durante este periodo en el país se desarrolla el proceso constituyente y la aprobación de la nueva Constitución, situación que dinamiza múltiples debates e interés sobre los derechos y sobre los derechos sexuales y reproductivos en particular; las discusiones sobre el derecho a decidir, a la vida, la no discriminación fueron relevantes.

A partir de la aprobación de la nueva Constitución en el 2008 el país vive un profundo proceso de Reforma, la vigencia de dos planes nacionales de desarrollo que incluye temas de la agenda de Derechos Sexuales y Reproductivos.

En este mismo periodo entran en vigencia el Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la violencia de Género, promulgada como política de Estado en el 2007 y la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes en el 2011.

A nivel local, en este periodo termina el accionar de la Red SIDAzuay, se vive un proceso articulado de debates y participación ciudadana en torno a la reforma de la ordenanza para Prevenir y erradicar la violencia de género en el ámbito privado y público en el cantón Cuenca del 2008, el Cabildo por las Mujeres un actor relevante en esta acción. Se mantiene desde

1 Plan Nacional del Buen Vivir. 2013-2017

Sendas en medios de comunicación locales en forma sistemática programas radiales que abordan los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con el objetivo de informar y sensibilizar en forma amplia a toda la ciudadanía, desde estos programas es evidente el interés en el tema y la demanda de información específica en cada programa.

Las acciones.

En este periodo en la búsqueda de un mejor abordaje de los derechos sexuales y derechos reproductivos en especial el VIH/sida en los medios de comunicación, se planifican varios seminarios y eventos de formación y sensibilización con periodistas, la imposibilidad de captar su interés y participación motiva una profunda reflexión en Sendas, y la búsqueda de un mecanismo que haga posible que a nivel local los medios de comunicación aborden mejor los temas vinculados con los derechos sexuales y derechos reproductivos y con los temas clave de ésta agenda.

La participación de estudiantes de la Escuela de Comunicación de la Universidad de Cuenca en los seminarios que se diseñaron para periodistas, facilita la alianza y acuerdo entre Sendas y la Facultad de Filosofía de esta universidad para desarrollar en forma conjunta Seminarios de Comunicación Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Entre noviembre del 2007 y enero del 2012 se desarrollan 7 seminarios de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con las Universidades de Cuenca y la Politécnica Salesiana; con la participación de 539 estudiantes de las Escuelas de Comunicación, Medicina y Enfermería; con el aporte de 5 docentes internacionales, 1 nacional y 9 locales.

Se desarrollan en este periodo una serie de acciones locales orientadas a promover debate y a la socialización del tema en el espacio público; así: el Foro Estrategia Participativa para la Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes; y la Primera Expo sexualidad en una alianza entre Sendas, el Concejo Cantonal de Salud, los proyectos HUMSEX y Cerca de la Universidad de Cuenca, con la participación del Ministerio de Salud Pública, el colectivo Verde Equilibrante de Cuenca, la Casa de la Juventud de Cuenca, los Jóvenes Ponte Once de Manabí y de Cepam Guayaquil.

Estas acciones logran amplia participación y la motivación de las organizaciones e instituciones para seguir trabajando conjuntamente, para sumar esfuerzos y no duplicar inversiones en lo local.

Logros.

Sin duda en este período el principal logro es haber generado las condiciones para conjugar intereses de diversos actores; desde la universidad cumplir con el requisito de trabajo con la comunidad y en este marco la voluntad



de los docentes y las docentes de estas carreras de abrir un nuevo espacio para cumplir con este requisito; y desde Sendas su interés de impulsar la formación en Derechos Sexuales y Reproductivos.

Todos los seminarios desarrollados responden al interés y demandas de los y las estudiantes, la innovación de las metodologías y la actualidad de los temas contribuyen a ello, así mismo durante los seminarios a partir de los conocimientos especializados de los y las estudiantes se elaboran productos comunicacionales de muy buena calidad combinando conocimiento académico y enfoque de derechos, se concreta que los mensajes no reproduzcan estereotipos y no tengan contenidos discriminatorios, sexistas u homofóbicos.

En el espacio generado en los seminarios los y las estudiantes tienen la oportunidad de evidenciar que acciones cotidianas antes no analizadas tienen una connotación violenta, que muchas de éstas atentan o han atentado en su momento a sus derechos, lamentablemente al haber sido naturalizadas no se judicializaron en su tiempo. Esta oportunidad permitió en varios casos procesar de mejor manera este tipo de experiencias y hacer de ésta experiencia una motivación para reconocerse e integrarse en la activación de canales de denuncia, prevención e incluir estos temas en la agenda de los y las estudiantes organizados de la universidad.

Los seminarios permiten así mismo abrir un canal directo de comunicación y relacionamiento especial de la Asociación Femenina Universitaria con actores locales sobre todo para campañas en fechas clave, hasta el momento se ha logrado una importante inclusión de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en su agenda de acciones y debates.

Otro resultado importante es que varios estudiantes se inclinan por buscar una especialidad, pasantías y vincularse al activismo social en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, varios de estos movimientos se mantienen activos a la fecha.

2. De las alianzas y acuerdos

El Contexto

Este segundo momento de la experiencia, aunque es corto es relevante para el surgimiento de la cátedra, debido a que se articulan diferentes coyunturas nacionales y locales, las que en el marco del proceso local vivido previamente permiten alianzas y acuerdos que se mantienen.

Este momento se desarrolla entre febrero y junio del 2012, en este período se lanza públicamente la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes, en este marco el Ministerio de Salud Pública se propone capacitar a prestatarios del Sistema Nacional de Salud desde un curso en línea de Atención a Adolescentes que no prospera. Por su parte AFEME plantea a todas las facultades de Medicina del país crear una cátedra específica para lo cual se establecen varios acuerdos que también se diluyen.

En el cantón Cuenca se continúan y fortalecen varias acciones en torno a la promoción de los Derechos y Salud Sexual y Reproductiva, específicamente se busca impulsar políticas públicas locales que institucionalicen en este territorio las acciones que se venían desarrollando, en especial las campañas, la formación.

A nivel nacional y en Cuenca como parte del desarrollo de la Estrategia Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes se implementan los centros diferenciados de atención para adolescentes ADAs; para su funcionamiento un nudo evidente es la visión de prestatarios y prestatarias que no reconoce los derechos sexuales y derechos reproductivos en especial para la población adolescente, entre otras cosas porque su formación ha tenido un énfasis biomédico y este su perfil profesional.

Las acciones.

En este periodo también se desarrollan en Cuenca varios eventos académicos que cuentan con el apoyo de quienes veníamos impulsando los Derechos Sexuales y Reproductivos, el VIII Congreso Relates iniciativa de la Universidad del Azuay, la Red Española y Latinoamericana de Escuelas Sistémica para un abordaje sistémico de la niñez y adolescencia aborda los Derechos Sexuales y Reproductivos de adolescentes.

A partir de las reflexiones y acciones conjuntas en las diferentes iniciativas desarrolladas, Sendas elabora para poner en consideración de la Universidad en marzo del 2012 una primera propuesta para incluir los derechos sexuales y derechos reproductivos en la curricula de las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca, como un valor agregado a los seminarios que se habían desarrollado en años anteriores.



Esta propuesta se discute y analiza en forma paralela a la realización del taller sobre Lineamientos para la construcción de la política pública en Salud Sexual y Reproductiva en el cantón Cuenca, impulsado por el Concejo Cantonal de Salud, los Proyectos Cerca y HUMSEX de la Universidad de Cuenca y Sendas que habían ya desarrollado acciones de promoción local para la reducción del embarazo adolescente en Alianza con Acción Social Municipal y la Casa de la Juventud. Este taller desarrollado en junio del 2012 con la participación de 68 personas representantes de múltiples instituciones y organizaciones locales busca articular en forma sistemática lo que se venía haciendo en Cuenca, este taller es sin duda el punto de partida de lo que hoy es la Red de Salud Sexual y Reproductiva en este cantón.

En este taller se tiene como un insumo para repensar la forma de trabajo en lo local, la socialización de la experiencia de la Comisión de Inclusión Social y de Género del Distrito Metropolitano de Quito.

En relación con la cátedra, a partir de una primera propuesta temática que se analiza con las autoridades de la universidad, en abril del 2012 se construye entre representantes del Proyecto CERCA de la Universidad de Cuenca, el Ministerio de Salud Pública y Sendas un primer sílabo muy ambicioso y amplio que busca desde un hilo conductor que parte de la historia y conceptos clave de los derechos sexuales y derechos reproductivos a un abordaje específico de temas clave de esta agenda. En el momento de los acuerdos sobre un sílabo mejor estructurado y las discusiones sobre su implementación e integra el Ministerio Coordinador de Desarrollo.

En un primer sílabo, se incluyen los siguientes temas:

- Historia de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, el rol del movimiento feminista y otros movimientos, construcción política del tema, división de la sexualidad y reproducción, análisis integral de los derechos en el país y el mundo.
- Género como concepto, categoría de análisis y enfoque; su institucionalización. Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el país, análisis y estudio del marco político y legal vigente, análisis de coyuntura y estadísticas nacionales; situación de poblaciones vulnerables, niñez, adolescencia, juventud, mujeres, indígenas; autonomía, soberanía y bio política del cuerpo.
- Vivencia de la sexualidad, los patrones socio culturales, identidades sexuales, violencia de género, mitos y prejuicios, conflictos en la vivencia de la sexualidad.
- Salud sexual, principales problemas, abordaje integral, manejo de conflictos, consejería, atención primaria.



- Salud reproductiva, principales problemas, abordaje integral, manejo de conflictos, consejería, atención primaria.
- Investigación en atención integral en salud sexual y reproductiva.

Desde un inicio se acuerda que la cátedra abordará la salud sexual y salud reproductiva desde los enfoques de género, interculturalidad y derechos. Así mismo se establece que el perfil de docentes y facilitadores debía acreditar conocimientos, destrezas, sensibilidad y habilidades para un abordaje integral de los temas que asuma. La cátedra apuntaría a fortalecer conceptual y políticamente el manejo de cada tema, los cuales se abordarían desde ejercicios prácticos que permitan a los y las estudiantes evidenciar la realidad. Desde el inicio el colectivo impulsor de la cátedra tiene conciencia de que al ser una experiencia piloto, tendrá el potencial de irradiar a otras facultades y territorios en el país, deberá por tanto responder a la demanda que ha generado la ENIPLA en forma particular, principalmente el Plan Nacional del Buen Vivir y la Constitución.

Logros.

Este es un momento de juntar esfuerzos, trayectorias y visiones, las acciones de promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos se articulan en una iniciativa para un tratamiento académico, sistemático que dote a Cuenca y el país de profesionales con una visión renovada sobre la salud sexual y reproductiva, una visión enmarcada en los derechos humanos.

Un logro relevante de este momento es la integración de la Red de Derechos y Salud Sexual y Reproductiva, un espacio que junta actores de la sociedad civil, el Estado la Universidad y que concreta un acuerdo para impulsar estos derechos desde una acción conjunta que potencia los esfuerzos y junta las visiones bajo el paraguas de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

La malla curricular para la cátedra en salud sexual y reproductiva, es otro logro importante, un esfuerzo que articula los objetivos e intereses de las organizaciones sociales, la universidad y el Estado, cumple todos los requisitos que demanda la Ley de Educación Superior y cuenta con el aval y la voluntad política de todas las instituciones y organizaciones que se comprometen con su desarrollo.

En forma paralela a los acuerdos para impulsar la cátedra y la construcción de la curricula, se abre una línea de trabajo orientada a visibilizar los aportes y responsabilidades de cada integrante del colectivo que impulsa la cátedra, la idea de tener una carta compromiso es dejar constancia de todos los ofrecimientos y dotar a la cátedra de un marco de formalidad, esta carta compromiso luego constituye la base del acuerdo interinstitucional suscrito posteriormente.



3. El surgimiento y desarrollo de la cátedra.

El Contexto.

Este momento de la sistematización se desarrolla entre julio del 2012 y noviembre del 2013. La cátedra se implementa en base al sílabo construido colectivamente, éste se ajusta a todos los requerimientos de la universidad. Como parte fundamental del contexto de este momento está el proceso de aprobación formal de la cátedra por el Consejo Directivo de la Facultad, este hecho se da en agosto del 2012 y la misma inicia el 4 de septiembre del mismo año. Un aspecto importante del contexto es que para la elaboración de la base bibliográfica de la cátedra, el Centro de Documentación de Sendas fue un insumo de información clave.

Las acciones.

A partir de la aprobación de la cátedra y el silabo, y sobre la base de la experiencia de la Universidad y la realización de los seminarios ya mencionados, se planifica el ciclo lectivo septiembre 2012-febrero 2013 considerando el calendario de la universidad, paralela y conjuntamente se establecen acuerdos inter institucionales para el desarrollo de cada jornada, considerando las destrezas y conocimiento especializado en cada tema por parte de las organizaciones e instituciones impulsoras, se establecen acuerdos formales para la docencia en función de las directrices de la persona responsable de la cátedra de la Facultad de Medicina.

Un aspecto de la cátedra es su metodología, ésta utiliza múltiples recursos como videos, jornadas de sensibilización, investigación en servicios de salud, análisis de normativa, elaboración de productos comunicacionales, aporte de docentes nacionales; por tanto su desarrollo requiere recursos que han sido posibles cubrir con el aporte fundamental de la cooperación. Un aspecto importante de la cátedra es su carácter participativo y de permanente mejoramiento, se cuenta con un colectivo de seguimiento y evaluación en el que participan responsables de las instituciones y organizaciones impulsoras junto con representantes estudiantiles. Este grupo se reúne semanalmente.

Al final de cada ciclo se desarrolla un proceso de evaluación y precisión del silabo de acuerdo a la forma como se van desarrollando los temas y la necesidad de aprovechar al máximo el tiempo disponible, se mantiene su enfoque estratégico e hilo conductor, al momento se cuenta con un silabo ajustado en las dos ediciones ya desarrolladas.



Para la evaluación inter ciclo, el desarrollo de los trabajos prácticos demanda mayor aporte de todas las personas vinculadas con la cátedra, los estudiantes han realizado sondeos de percepción, observación de en los servicios de salud, casos simulados, la riqueza de estos trabajos es inmensa porque permite conocer la realidad, sensibilizar e incidir en los diferentes actores del sistema de salud en relación con el mejoramiento de los servicios de salud desde un enfoque de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.

Al final de cada ciclo la casa abierta en la facultad permite a los y las estudiantes socializar con su pares los conocimientos adquiridos en la Cátedra, para el efecto se elaboran productos edu comunicacionales con mensajes propuestos por los y las estudiantes. Cada edición de casa abierta es una demostración de la creatividad, sensibilización y motivación de estudiantes y docentes.

La planta docente de la cátedra incluye profesionales de cuarto nivel, incluye inter acción, debate y reflexión con actores sociales relacionados con la agenda de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. La cátedra equivale a 4 créditos, se desarrolla todos los sábados de 8:00 a 12:00H, para estudiantes de cuarto y quinto año de Medicina. El sílabo validado luego de dos ciclos consta en anexos.

Logros.

La cátedra supera ampliamente a experiencias anteriores de abordaje de la sexualidad en la universidad, tiene a la fecha mejor valoración e interés desde los y las estudiantes; entre septiembre del 2012 y noviembre del 2013 se han formado 124 alumnos en los 3 ciclos que incluye el que está en curso; 63% mujeres y 36% hombres.

A la fecha se ha consolidado un equipo docente y facilitador inter disciplinario, interinstitucional muy comprometido y de alto nivel; aunque persisten rezagos de desvalorización a la temática dentro de la universidad, en cada ciclo se prestigia la cátedra y la demanda crece, el cupo para 40 personas se agota los primeros días de inscripciones.

Lo más positivo y que se destaca hasta el momento es la corresponsabilidad y colaboración de quienes impulsan esta cátedra, la alta responsabilidad, no se ha suspendido ni una sola clase por ninguna circunstancia.

Un aspecto relevante es la formalización del convenio interinstitucional en abril del 2013 y que lo suscriben: el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública, la Universidad de Cuenca, el Cabildo por las Mujeres de Cuenca y Sendas.

Así mismo es relevante la voluntad y apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social para en el marco del cumplimiento de la ENIPLA apoyar la sistematización de la experiencia para difundirla a nivel nacional.



El cambio de visión de los estudiantes, que asisten y han aprobado la cátedra es sin duda la mayor motivación para continuar y fortalecerla, los testimonios de estudiantes y docentes de la universidad es que la misma les ha permitido ver los temas ya conocidos desde un punto de vista diferente, una forma de entenderlos que no solo les permite comprender mejor la realidad de quienes demanden sus servicios, sino que fundamentalmente les ha enriquecido como personas, como profesionales.

Quienes han aprobado la cátedra ahora tienen una visión crítica de la forma de ver y asumir estos temas por parte de otros profesionales ya formados, se han propuesto ser médicos y médicas con una forma diferente y mejor de abordar la salud sexual y salud reproductiva. Frente a médicos de los servicios de salud que les dicen a los y las adolescentes que son muy jóvenes para usar métodos anticonceptivos, les rebaten y argumentan desde los derechos porque no se puede seguir actuando así.

4. Aprendizajes

Del primer momento. De la sensibilización.

Aprendizajes.

- La especificidad de los intereses de estudiantes de diferentes carreras requiere un abordaje con cada uno de éstos, los seminarios conjuntos terminan abordando los temas desde énfasis particulares, lo que al final genera interés en unos y desmotivación en otros.
- El desarrollo de Seminarios con la Universidad demanda un cumplimiento estricto de la normativa universitaria y la calidad académica; requiere construir una malla curricular con temas, subtemas, tiempos, recursos; una muy buena planificación para articular el calendario universitario y de cada facultad, con las agendas de docentes internacionales, nacionales y locales. Las improvisaciones no tienen cabida.
- A pesar de los acuerdos formales con el nivel directivo de la Universidad y Facultades, desde la planta docente no se reconoce la validez de los seminarios sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; la plantea docente no participa, se desvalorizan los temas, enfoque y metodologías, se los considera una pérdida de tiempo, no se conceden los permisos, no se validan pasantías en estos temas.



- El aporte de docentes internacionales tiene una alta valoración dentro del ámbito universitario, facilita la apertura de espacios de trabajo conjunto.
- La información de las línea base aplicadas en cada seminario, son un insumo importante que debe ser resguardado y procesado técnicamente para una valoración de impacto.

Del segundo momento. De las alianzas y acuerdos.

Aprendizajes.

- La experiencia y el trabajo de todos los actores e instituciones de Cuenca en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son valiosos y en forma conjunta tiene un enorme potencial de lograr resultados importantes en el cantón.
- En el trabajo colectivo por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos respetar en el trabajo colectivo lo que cada organización sabe hacer, debe hacer y ha venido haciendo es una clave para evitar confrontaciones y disputas de protagonismo.
- La experiencia acumulada en los seminarios permite avanzar hacia una propuesta de la cátedra bien estructurada, validada y ajustada al nuevo marco normativo de las universidades; esto junto a la voluntad y visión política de las autoridades de la facultad de medicina de la universidad de Cuenca concretan permiten consolidar la propuesta de la cátedra.
- La formalización de los acuerdos es una clave para mantener los compromisos en el trabajo colectivo.

Del tercer momento. De la puesta en marcha de la cátedra.

Aprendizajes.

- La formalización de los acuerdos interinstitucionales para la cátedra ha permitido que aun con cambios en las autoridades universitarias, esta se mantenga.
- Los recursos de la cooperación y la universidad han sido fundamentales para sostener el financiamiento de los insumos y equipos que demanda ésta cátedra orientada estratégicamente desde el inicio.



5. Desafíos de la Cátedra

Para la sostenibilidad de la cátedra existen muchos desafíos entre los que se destacan:

- Superar al interior de la facultad y la universidad la menor valoración de la cátedra, el trato despectivo y de humor sarcástico al tema vinculando la cátedra al sexo, por no ser un abordaje estrictamente bio médico por desconocimiento de un enfoque de derechos. Ello incluye una menor valoración hacia los y las estudiantes que toman esta cátedra optativa.
- Evitar la apropiación de la experiencia por parte de cualquier integrante de la plataforma interinstitucional que la impulsa, para no generar tensiones y dificultades en la continuidad del acuerdo.
- Ante la eventualidad de una salida d docentes de la cátedra, llenar este vacío con personal de igual perfil. Asegurar una planta docente que tenga experticia y compromiso demostrado en el tema, que en la práctica concrete formas distintas de enseñanza aprendizaje, evaluaciones participativas, investigación acción, conocimiento de la realidad local, integración de los temas de la agenda de derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Sistematizar y difundir la experiencia y los trabajos de los y las estudiantes, los contenidos y metodología de los temas y subtemas. Socializar la experiencia para que se replique en otras facultades.
- Asegurar alianzas con la cooperación internacional y con organizaciones que permiten contar para sostener la dinámica de la cátedra.
- Contar con varios docentes, que evite el agotamiento, que permita abordar los temas desde diferentes puntos de vista, pero desde un mismo enfoque, mantener en forma permanente los espacios amplios de evaluación y seguimiento.
- Asegurar la permanencia de la cátedra en el proceso de acreditación y evaluación de las universidades cumpliendo con los criterios de calidad y excelencia.



- Fortalecer alianzas interinstitucionales que permitan mantener un programa sólido y participativo, que más que basado en lo que a cada actor le interesa responda a lo que el país necesita, un abordaje orientado con claridad al perfil profesional que se quiere lograr en conocimientos, actitudes, destrezas y sensibilidades que deben ser coherentes con los enfoques de derechos, género e interculturalidad.
- Evitar cátedras uni docentes, la imposición vertical del programa en la temática, evitar clases magistrales tradicionales, algunos temas lo permiten no todos.
- Asegurar y cuidar que no decaiga el respaldo institucional y la voluntad política de las autoridades de la universidad y organizaciones impulsoras, todas son fundamentales.

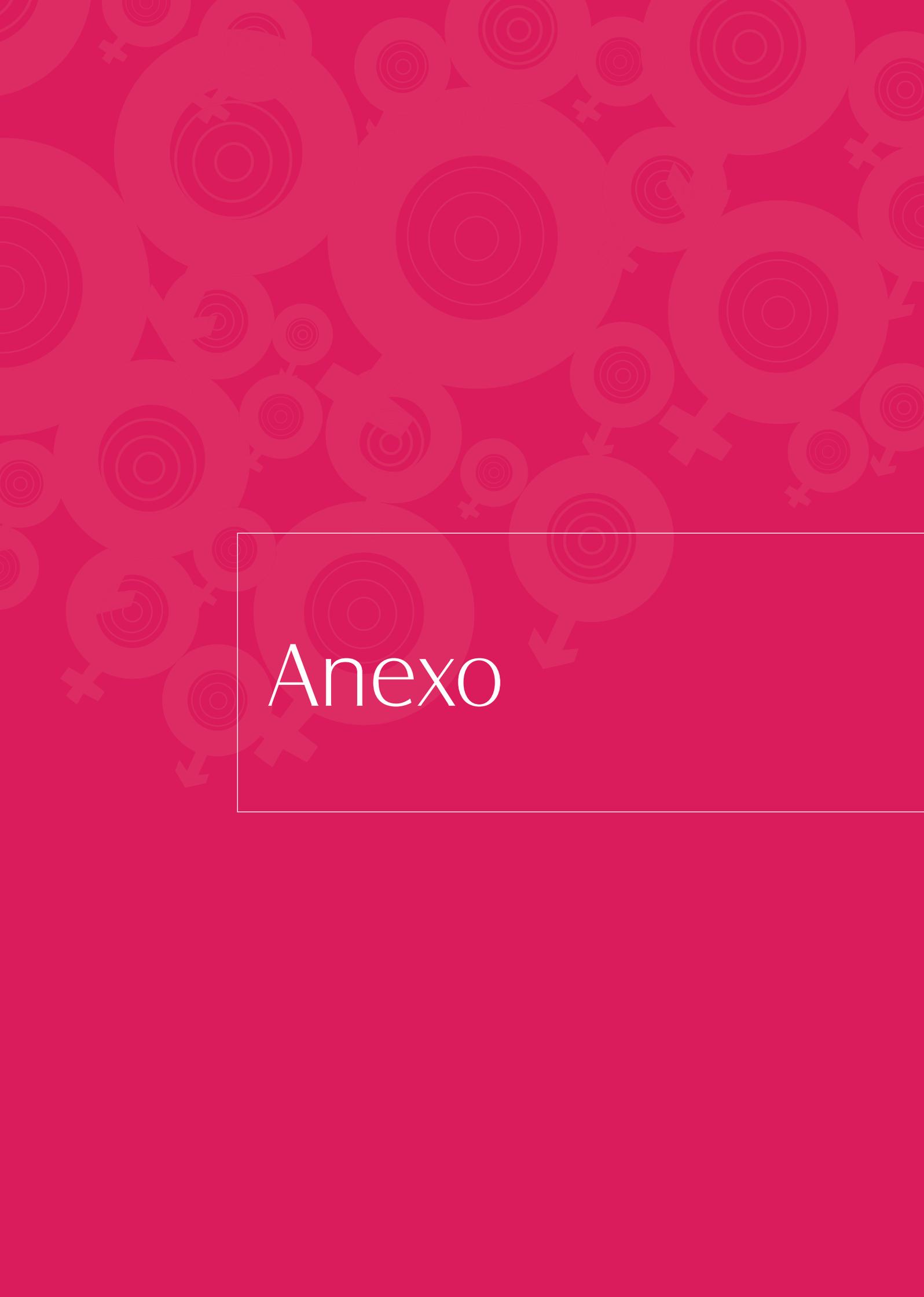
6. De los desafíos hechos realidad

- Institucionalizada la Cátedra de salud sexual y reproductiva como una cátedra obligatoria y no optativa
- Posicionamiento de la Cátedra de Salud Sexual y Reproductiva al interior de la facultad de Ciencias Médicas como un espacio de aprendizaje y abordaje de temas relacionados con los DSDR con un enfoque de derechos, género e interculturalidad
- Fortalecimiento del trabajo colectivo interinstitucional (MSP-Sendas-Facultad de Ciencias Médicas) que mantiene los compromisos y asegura la continuidad de la Cátedra
- Más de 400 estudiantes, hombres y mujeres que son parte de 12 promociones de la Cátedra (2013-2018) son parte del sistema de salud del país que aportan con visiones de derechos a estos espacios, buscando cambios en protocolos de atención, objeción de conciencia, secreto profesional, etc.
- Relevos institucionales en docentes y coordinación de la Cátedra con personal de igual perfil. Asegurando una planta docente con experticia y compromiso en el tema, que en la práctica concreta formas distintas de enseñanza aprendizaje, evaluaciones participativas, investigación acción, conocimiento de la realidad local, integración de los temas de la agenda de derechos sexuales y derechos reproductivos



- Fortalecidos los espacios de evaluación y aprendizaje conjunto
- La cátedra es punto clave en el proceso de acreditación y evaluación de Facultad de Ciencias Médicas ante los organismos de educación superior estatales cumpliendo con los criterios de calidad y excelencia.
- Fortalecidas las alianzas inter institucionales que permiten mantener un programa sólido y participativo, que responde a los intereses y necesidades del país en materia de salud sexual y reproductiva
- Se logra fortalecer el perfil profesional de las y los estudiantes en conocimientos, actitudes, destrezas y sensibilidades coherentes con los enfoques de derechos, género e interculturalidad.
- Se mantiene la voluntad política de las autoridades ministeriales, universitarias y de la sociedad civil para impulsar el debate, análisis y posicionamiento de los DSDR en la Academia
- Cátedra de salud sexual y reproductiva es un referente nacional e internacional de abordaje de los DSDR desde un enfoque de derechos
- Los derechos LGBTI, derecho a decidir de las mujeres, violencia, entre otros temas son abordados por las y los estudiantes en los espacios de evaluación académica como casas abiertas y exámenes inter-ciclo
- Metodologías lúdicas y vivenciales se complementan con las académicas y se validan como exitosas
- Generación de Investigaciones académicas de fin de carrera de los y las estudiantes referentes a temas de DSDR: embarazo adolescente, aborto, DSDR, derechos LGBTI, etc.
- Producción de material edu- comunicacional y metodológico que respaldan el aprendizaje y promoción de los DSDR.



The background of the page is a solid red color. It is decorated with a repeating pattern of white female symbols (a circle with a vertical line and a cross) and concentric circles of varying sizes, creating a textured, abstract effect.

Anexo

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
SÍLABO

Período Académico: Marzo 2018- Agosto 2018

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: Salud sexual y Reproductiva CÓDIGO: 9597

Denominación oficial de la asignatura. Salud Sexual y Reproductiva

CARRERA Medicina
CICLO O SEMESTRE Séptimo nivel
EJE DE FORMACIÓN Optativas

CRÉDITOS SEMANALES:

| | |
|-----------------------------|------------|
| TEÓRICAS | 3 |
| PRÁCTICAS Y TRABAJO VIRTUAL | |
| TEÓRICO-PRÁCTICAS | 1 |
| TOTAL | 4 CREDITOS |

MODALIDAD:

| | |
|----------------|------------|
| PRESENCIAL | PRESENCIAL |
| A DISTANCIA | |
| SEMIPRESENCIAL | |

PROFESOR(ES) RESPONSABLE(S):

Dra. Monserrath Bonilla.

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA:

Los derechos sexuales y reproductivos en el marco constitucional y de los pactos internacionales de los estados, propenden a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles, sexuales, reproductivos y político como elemento indivisible de los derechos humanos.

Las conferencias internacionales en el campo de la sexualidad y la reproducción han generado cambios cualitativos importantes enmarcados en cumplimiento de los postulados filosóficos en pro de la igualdad y la equidad, sin embargo la aplicabilidad en el campo práctico dista ampliamente del enunciado.

La comunidad y los profesionales de salud son los agentes involucrados directamente en la veeduría y la promoción de los derechos, en especial a las personas en estado de vulnerabilidad, pues atención integral en salud no comprende únicamente la asistencia en el campo biológico psicológico y social, sino avanza hacia la promoción de estilos de vida saludable, mediante procesos inclusivos libres de dogma y fanatismo, respetando la igualdad, equidad y teniendo como eje multiplicador a los agentes sociales.

La cátedra en salud sexual y reproductiva busca que los profesionales de la salud puedan realizar una práctica profesional con visión social, respetando los derechos de las personas, en el marco de las normativas vigentes a nivel nacional e internacional. Busca además generar vínculos estratégicos en el campo de la enseñanza aprendizaje con instituciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional con la finalidad de tener un efecto multiplicador en los esfuerzos en pro del desarrollo local.

La visión de género interculturalidad buscará la sensibilización en el personal de salud que redunde en una atención más eficaz en el campo de la consejería y promoción.

PRE-REQUISITOS

Asignaturas que proporcionan aprendizajes previos y sirven como fundamento para el desarrollo de esta asignatura.

| Asignatura | Código |
|--|--------|
| Farmacología II (medicina créditos)_ 7 | 6654 |
| Semiología II (Medicina créditos)_10 | 6838 |



OBJETIVO(S) DE LA ASIGNATURA:

Objetivo general

Formar profesionales con capacidad de identificar, respetar y fomentar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, con un enfoque integral, humanista, intercultural, vinculando la investigación a la atención en salud, dentro de un marco ético y laico.

RESULTADOS O LOGROS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y SITUACIONES DE EVALUACIÓN

| RESULTADOS O LOGROS DE APRENDIZAJE | INDICADORES | SITUACIONES DE EVALUACIÓN |
|---|--|--|
| <p>1.- Identifica el marco legal y de política pública y competencias a nivel local, nacional e internacional que garantiza el cumplimiento de la salud sexual y reproductiva como un derecho.</p> <p>2.- Identificar, analizar y generar propuestas a los programas gubernamentales en el campo de la salud sexual y reproductiva a nivel nacional y local.</p> <p>3.- Identifica las causas de incumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos en la población por ciclos de vida y situaciones de vulnerabilidad</p> | <p>aa.- Capacidad de brindar asesoría, consejería y atención integral en el campo de la salud sexual y reproductiva por ciclos de vida y con enfoque de derechos, interculturalidad, intergeneracional y género</p> <p>b.- Los alumnos conocen conceptos claves relacionados con atención integral en salud sexual y reproductiva por ciclos de vida y con enfoque de derechos, interculturalidad, intergeneracional y género.</p> <p>c.- Capacidad de colaborar con equipos interdisciplinarios y actores sociales en la prevención, promoción y atención de salud en derechos sexuales y reproductivos y de manera particular en infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados y violencia</p> <p>d1.- Capacidad de identificar, referir casos de atención de: violencia, identidad sexual, estado de salud, a la red de servicios locales.</p> | <p>1.- Línea de base y cierre</p> <p>2.- Revisiones bibliográficas</p> <p>3.- Lecciones escritas</p> <p>4.- Foros y mesas redondas</p> <p>5.- Practicas comunitarias</p> <p>6.- Elaboración de material</p> <p>7.- Trabajos escritos</p> <p>8.- Actividades de promoción</p> |



| | | |
|--|--|--|
| <p>4.- Diseña estrategias para la promoción de la salud y derechos sexuales y reproductivos</p> | <p>d2.- Capacidad de integrar a la investigación - acción los elementos de la atención en salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos, interculturalidad, intergeneracional y de género.</p> | |
| <p>5.- Identifica y analizar los elemento de la tecnología reproductiva y derechos</p> | <p>e.- Capacidad de integrar a la investigación - acción los elementos de la atención en salud sexual y reproductiva con un enfoque de derechos, interculturalidad, intergeneracional y de género.</p> | |
| <p>6.- Aplica analíticamente las normas y protocolos de atención en salud sexual y reproductiva y manejo de la violencia con enfoque de género e interculturalidad</p> | <p>f.- Los estudiantes conocen y manejan las normas y protocolos de atención en salud sexual y reproductiva y violencia, actores e iniciativas locales de atención a derechos</p> | |
| <p>7.- Identifica y analiza las determinaciones sociales y culturales de las desigualdades de sexo, genero, edad, etnia y discapacidad y sus repercusiones sobre la salud y el desarrollo.</p> | <p>g.- Los estudiantes al finalizar la cátedra identifican los elementos que deben respetar como equipo de salud para asegurar el ejercicio de los DDSSRR.</p> | |
| <p>8.- Identifica la evolución histórica y política en la construcción de los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos</p> | <p>h.- Capacidad para respetar y fomentar el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos mediante acciones participativas con el equipo de salud y la comunidad.</p> | |



NÚMERO DE SESIONES, CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

| Nro. de sesión | Contenidos | ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Actividades, tareas, lecturas, etc. |
|----------------|--|--|
| 1 | <p>Evolución conceptual histórica y política en la construcción de los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Teoría de Genero, empoderamiento y ejercicio de derechos sexuales y reproductivos desigualdad, autonomía, libertad e igualdad del cuerpo - Actores sociales por el derecho a la salud y DSR - Visión histórica del desarrollo de los derechos sexuales y reproductivos a nivel internacional, nacional y local. - Entendidos fundamentales de los derechos sexuales y derechos reproductivos - Rol de los movimientos sociales en la construcción política de los DSDR - Conferencias mundiales (CEDAW-CAIRO-BEJING) - Instancias internacionales de derechos humanos - Actores y espacios de vigilancia y exigibilidad de los derechos humanos - Coyuntura de los estados en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. - Derechos sexuales y reproductivos - Condicionantes sociales de inequidad desigualdad | <p>Clase participativa: 4 horas Tarea:</p> <p>Lectura de las declaratorias internacionales que han motivado el cambio en la concepción de los derechos sexuales y reproductivos. Revisión de bibliografía en moodle</p> <p>Presentación de resumen (No presencial 4 horas)</p> |



| | | |
|---|--|---|
| 1 | <p>Realidad nacional y mundial en los derechos sexuales y reproductivos</p> <p>- Salud y desarrollo: Sentido y contenido en los modelos de desarrollo en el Ecuador (Neoliberal y Buen Vivir- Constitución)</p> <p>Descripción y análisis de los principales indicadores internacionales (ODM Cairo Cedaw)</p> <p>Descripción y análisis de los principales indicadores nacionales (buen vivir) para la evaluación del cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos.</p> | <p>Clase participativa: 4 horas Tarea:</p> <p>Lectura realidad internacional en cumplimiento de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Constitución, ODM, Cairo CEDAW</p> <p>Revisión de bibliografía (en modle) Presentación de resumen (No presencial 2 horas)</p> |
| 1 | <p>Marco legal de los derechos sexuales y reproductivos a nivel nacional</p> <p>- Código orgánico de salud ley 103 - COIP - Plan nacional del Buen Vivir - Coyuntura Nacional - Nudos y contradicciones con otros cuerpos legales y de política pública</p> | <p>Clase participativa: 4 horas Tarea:</p> <p>- Lectura leyes, códigos, plan del buen vivir - Revisión de bibliografía (en modle) - Presentación de resumen (No presencial 4 horas)</p> |
| 1 | <p>Autonomía del cuerpo y ejercicio derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho en salud autodeterminación • Reconocimiento de la igualdad, equidad identidades sexuales | <p>Clase participativa: 4 horas Tarea:</p> <p>- Lectura de material de respaldo - Estudios de caso - Revisión de bibliografía (en modle) - Presentación de resumen (No presencial 2 horas)</p> |



| | | |
|---|---|---|
| 2 | <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de sexo • Objeción de conciencia y sexualidad: toma de decisiones en sexualidad e identidad sexual • Maternidad voluntaria • Maternidad Forzada • Maternidad asistida • Soberanía del cuerpo • Aborto en el marco de los derechos sexuales y la autonomía del cuerpo • Autoerotismo • Biopolítica del cuerpo <p>Tecnología reproductiva y ejercicio de derechos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Limitantes culturales y religiosas en las tecnologías • Fecundación asistida • Maternidad intergenero | |
| 1 | <p>Derechos sexuales y reproductivos Derechos sexuales y reproductivos en la población por ciclos de vida y situaciones de vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciclos de vida y vulnerabilidad: niños niñas y adolescentes, mujeres que viven en violencia • Salud sexual y reproductiva en adolescentes • Interculturalidad y sexualidad • Salud sexual y reproductiva en: GLBTI, Tercera edad, y Personas viviendo con VIH y discapacidad | <p>Clase participativa: 4 horas Tarea:</p> <p>Lectura- Investigaciones nacionales Revisión de bibliografía (en modle) Presentación de resumen (No presencial 2 horas)</p> |
| 1 | <p>Sistemas de salud en el marco de los derechos sexuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas nacionales y locales orientados hacia la salud sexual y reproductiva. Plan Nacional para erradicar la violencia, ENIPLA, Nuevo modelo de atención – Consejería en salud sexual y reproductiva • Oferta y atención en espacios de salud públicos y privados en sexual y reproductiva. • Limitantes del acceso e inequidad en la atención en el sistema de salud | <p>Clase participativa: 4 horas Tarea:</p> <p>Lectura Organización del SNS, procesos organización y programas MAIS-ENIPLA-Plan Nacional de erradicación de la violencia Revisión de bibliografía (en modle) Presentación de resumen (No presencial 2 horas)</p> |



| | | |
|---|---|---|
| 2 | <p>Anticoncepción en el marco de los derechos sexuales y reproductivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos a una vida sexual placentera, informada y responsable con énfasis en: edad, etnia y género • Mitos en anticoncepción • Normas y protocolos en anticoncepción – planificación familiar • Criterios de elegibilidad para los métodos anticonceptivos. El derecho a decidir • Las limitaciones para el acceso a la anticoncepción • Análisis y efectividad de la anticoncepción • Métodos naturales • Métodos Barrera • Métodos hormonales • Anticoncepción de emergencia • Métodos Definitivos | <p>Clase participativa: 8 horas</p> <p>Tarea:</p> <p>Lecturas</p> <p>Estudios de caso</p> <p>Revisión de bibliografía (en modle)</p> <p>Presentación de resumen (No presencial 4 horas)</p> |
| | <p>Prevención de ITS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminación, mitos en ITS • Estrategias de manejo y prevención de las ITS | <p>Clase participativa: 4 horas</p> <p>Tarea:</p> <p>Lecturas</p> <p>Mesa redonda</p> <p>Revisión de bibliografía (en modle)</p> <p>Presentación de resumen (No presencial 4 horas)</p> |
| 1 | <p>Prevención y Manejo de la Violencias de género</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición y prevalencia de violencia de genero • Factores de riesgo y tamizaje de violencia por ciclos de vida • Protocolos de manejo de la violencia psicológica • Protocolos de manejo de la violencia física • Protocolos de manejo de la violencia sexual. • Asesoría médico legal durante el episodio de violencia • Referencia y acogida de las victimas | <p>Clase participativa 4</p> <p>Tarea:</p> <p>Lecturas</p> <p>Mesa redonda</p> <p>Revisión de bibliografía (en modle)</p> <p>Presentación de resumen (No presencial 4 horas)</p> |



| | | |
|-----|--|--|
| 1 | <p>Técnicas de educomunicación en sexualidad promoción en sexualidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos básicos de la educomunicación • Derechos de los/las pacientes • Barreras de la comunicación en sexualidad • Tipos de comunicación: verbal y no verbal. • Comunicación asertiva • Técnicas para la elaboración de materiales educomunicacionales: estudios de caso, productos comunicacionales escritos, orales y virtuales | <p>Lectura Organización del SNS, procesos organización y programas Mesa redonda Revisión de bibliografía (en modle) Presentación de resumen (No presencial 2 horas)</p> |
| 1 | <p>Técnicas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos sexuales y reproductivos • Herramientas metodológicas de enseñanza – aprendizaje para los derechos sexuales con la comunidad • Ejercicio de los derechos: Veedurías y observatorios. <p>Clase participativa: 4 horas Tarea: Lectura Organización del SNS, procesos organización y programas Mesa redonda Elaboración de materiales educomunicacionales Revisión de bibliografía (en modle) Presentación de resumen (No presencial 3horas)</p> | <p>Clase participativa: 4 horas Tarea: Lectura Organización del SNS, procesos organización y programas Mesa redonda Elaboración de materiales educomunicacionales Revisión de bibliografía (en modle) Presentación de resumen (No presencial 3horas)</p> |
| 1.- | <p>Estándares de calidad, referencia y contrareferencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muerte materna | <p>Clase participativa: 4 horas Tarea: Revisión de bibliografía (en modle) Presentación de resumen (No presencial 3 horas)</p> |



CRONOGRAMA

| Semana | Tema | Responsable |
|---------------------------|--|--------------------|
| 1° semana 17 de Marzo | Inauguración 8:00 a 8:30 Conceptos e historia – línea de base | SENDAS |
| 2° semana 24 de marzo | Realidad DSDR | UNIVERSIDAD |
| 3° semana 07 de abril | Marco legal | MSP |
| 4° semana 21 de abril | POLITICA NACIONAL: Sistema de salud-programas | MSP |
| 5° semana 28 de abril | ANTICONCEPCION MITOS | SENDAS/UNIVERSIDAD |
| 6° semana 5 de mayo | ANTICONCEPCION | UNIVERSIDAD |
| Examen interciclo 12 mayo | | |
| 7° semana 19 de mayo | ITS. | UNIVERSIDAD |
| 8° semana 2 junio | Ciclos de vida | SENDAS |
| 9° semana 09 de junio | Estándares y referencia | MSP |
| 10° semana 17 de junio | Violencia | SENDAS |
| 11° semana 23 de junio | Edu-comunicación. | SENDAS |
| 12° Semana 30 de junio | Muerte Materna. | MSP |
| Casa abierta. 5 de julio | | |

RECURSOS O MEDIOS PARA EL APRENDIZAJE

Textos
Pizarra,
Medios audiovisuales
Material digital.
Internet, Correo electrónico
Aula de clase
Plataforma moodle



CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

El rendimiento será evaluado sobre 25 puntos tomando en cuenta uno o varios de los siguientes parámetros

En las clases expositivas: se evalúa asistencia, puntualidad, participación
En las prácticas: asistencia, participación, puntualidad, revisión de guías de práctica, desenvolvimiento ético.

En la revisión de artículos: calidad del artículo, del resumen, de la bibliografía y de la exposición.

Evaluación escrita: sobre los objetivos de cada tema

Trabajo de campo

El examen del primer bimestre será evaluado sobre 20 puntos

Con este objetivo se podrá utilizar pruebas escritas, trabajo de campo

El examen final sobre 30 puntos será evaluado tomando en cuenta los siguientes parámetros

Pruebas escritas, trabajo de campo

TEXTOS Y OTRAS REFERENCIAS REQUERIDAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

La bibliografía debe contener los libros, revistas, bases digitales, periódicos, direcciones de Internet y demás fuentes de información que sean de utilidad para el aprendizaje, en idioma español, inglés u otros.

Las fuentes bibliográficas elegidas deben ser pertinentes y actuales (preferentemente de los últimos 5 años). A más de los formatos que se sugieren, puede utilizar las normas: APA, Vancouver, MLA o Chicago.



Textos principales de consulta.

| Autor | Título del texto | Edición | Año publicación | Editorial |
|--|---|---------|-----------------|-----------|
| 1.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. | Plan Nacional de Salud Sexual y Salud Reproductiva 2017-2021. | 1 | 2017 | MSP |
| 2.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador | Protocolos terapéuticos. | 1 | 2012 | MSP |
| 3.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador | Salud de adolescentes. Guía de Supervisión. | 2 | 2014 | MSP |
| 4.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador | Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género. 2014. MSP. | 1 | 2014 | MSP |
| 5.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador | Manual de Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI). | 1 | 2016 | MSP |
| 6.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador | Atención integral en salud sexual y reproductiva para personas con discapacidad". | 1 | 2017 | MSP |
| 7.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador | Normas y protocolos de planificación familiar. | 1 | 2010 | MSP |
| 8.- Organización mundial de la salud. | Criterios médicos de elegibilidad para el uso de anticonceptivos. | 5 | 2015 | MSP |
| 9.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. | Plan nacional de reducción acelerada de la mortalidad materna y neonatal. | 1 | 2008 | MSP |
| 10.- Ministerio de Salud Pública del Ecuador | Score Mamá, Claves y D.E.R. obstétricos, Protocolo. | 1 | 2016 | MSP |



Otra bibliografía complementaria

Libros

| Autor | Título del libro | Edición | Año publicación | Editorial |
|--|--|---------|-----------------|---|
| Manuela Fleming | Género y Autonomía en la Adolescencia: Las diferencias entre chicos y chicas aumentan a los 16 años. | 1 | 2009 | Instituto de Derechos Humanos |
| Tania Esmeralda Rocha Sánchez | Desarrollo de la Identidad de Género desde una Perspectiva Psico-Socio-Cultural: Un Recorrido Conceptual | 1 | 2009 | Sociedad Interamericana de Psicología Organismo Internacional |
| OMS | Carta de Ottawa | 1 | 1986 | Instituto de Derechos Humanos |
| Badilla, Ana. Bareiro, Line. Barbieri, Teresita De. Fauné, María Angélica. Guzmán, Laura. Montaña, Sonia. Pacheco, Gilda. León, Magdalena. Lagarde, Marcela. | Derechos de la mujer; genero; participación política; Beijing; identidad de género; educación de la mujer; derechos reproductivos; familia | 2 | 1996 | CLADEM |
| Chiarotti, Susana. Bermúdez, Violeta. Rivera, Ana. Zurutuza, Cristina. Guimaraes, María da Penha. Castillo, Magaly. | Derechos humanos; derechos de la mujer; conferencias mundiales; ciudadanas; derechos reproductivos; violencia de género; medio ambiente. | 2 | 1996 | CLADEM |
| Celiberti, Lilián. Bermúdez, Violeta. Facio, Alda. Millán, Cecilia. | Beijing; conferencias mundiales; opción sexual; feminismo; justicia económica; violencia contra la mujer; mujeres musulmanas; tecnologías de comunicación; derechos reproductivos. | 1 | 1996 | UNPFA |
| Buglione, Samantha. Feix, Virginia. | Sistematización y análisis de leyes de salud sexual y reproductiva, derechos sexuales y reproductivos en América Latina y el Caribe. | 1 | 2006 | UNPFA |



| Autor | Título del libro | Edición | Año publicación | Editorial |
|--|---|---------|-----------------|--------------------------|
| Londoño, María Ladi. Barrios, Silvia. | Derechos sexuales y reproductivos, los más humanos de todos los derechos. | 1 | 1996 | Iseder. |
| Bianco, Mabel. Durand, Teresa. Zurutuza, Cristina. Gutiérrez, María. | Mujeres sanas, ciudadanas libres o el poder para decidir. | 1 | 1998 | CLADEM |
| Tamayo, Giulia. | Bajo la piel. Derechos sexuales Derechos reproductivos | 1 | 1998 | Flora Tristán ediciones. |

Revistas

| Autor(es) | Título del artículo | Nombre de la revista | Año | Volumen | No. | Páginas |
|---|---|--|-------|---------|-----|---------|
| | Género; igualdad de oportunidades; buenas prácticas; políticas públicas; violencia contra la mujer; derechos de la mujer; feminicidio; derechos reproductivos; derechos sexuales; derechos humanos. | Reunión internacional sobre buenas prácticas de políticas públicas para el observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe. Memoria. Serie Mujer y desarrollo | 2010 | 4 | 104 | 105 |
| Gómez, Adriana. Villela, Wilza. Anderson, Karen. Madunagu, Bene | Mujeres, vulnerabilidad y VIH/SIDA. Un enfoque desde los derechos humanos. Cuadernos Mujer Salud. | Cuadernos Mujer Salud. RSMLAC. Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. | 1998 | | | 184 |
| Gómez, Adriana, | Humanizando los nacimientos. El parto en manos de las mujeres. | Cuadernos Mujer Salud Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe. | 2007. | | 12. | 136 |
| Bianco, Mabel. Mariño, Andrea. Re, María Inés. | Violencia contra las mujeres y VIH-SIDA en cuatro países del Mercosur. Estadística, políticas públicas, legislación y estado de arte | FEIM. EPES. GESTOS. MYSU.UNIFEM | 2009. | | | 38 |



| | | | | | |
|--------------------|---|--|-------|-------|-------|
| RSMLAC. | La censura del debate. Aborto y discursos públicos. | Cuadernos Mujer Salud RSMLAC. | 2010. | 14. | 90 |
| Arroba, Anna. | Reflexiones sobre el cuerpo, la salud y el medio ambiente. | Revista Mujer Salud. Andros Impresores | 2011 | 2-11 | |
| Arboleda, María. | Plan de Igualdad, no Discriminación y Buen Vivir para las Mujeres Ecuatorianas. Marco conceptual, ruta metodológica y estrategia de transversalización 2010-2014. | Cuaderno de Trabajo. Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. | 2011. | | 116 |
| Houtart, Francois. | El concepto de Sumak Kawsay, Buen Vivir y su correspondencia con el bien común de la humanidad. | Ecuador Debate. | 2011 | n.84. | 57-76 |

Documento(s) de Internet

| Autor(es) | Título del documento | Nombre del texto | Dirección URL | Fecha de consulta |
|------------------------------|---|---|---|-------------------|
| Ministerio de Salud Pública. | Salud de adolescentes. | Guía de Supervisión. | http://salud.gob.ec | |
| Ministerio de Salud Pública. | Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género. | Norma Técnica de Atención Integral en Violencia de Género | http://somossalud.msp.gob.ec/ | |
| Ministerio de Salud Pública. | Manual de Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI). | Manual de Atención en salud a personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI). | Disponible en: http://salud.gob.ec | |
| Ministerio de Salud Pública. | Atención integral en salud sexual y reproductiva para personas con discapacidad". Manual. | Atención integral en salud sexual y reproductiva para personas con discapacidad". Manual. | Disponible en: http://salud.gob.ec | |

Firma del profesor (es):

Vto. B. Director de Carrera

